

Buscan regular alquiler de maquinarias de la DRTC



Acuerdan proponer ordenanza regional para autorizar servicios al sector privado

En la segunda mesa de trabajo organizada por la comisión de planeamiento presupuesto ordenamiento territorial y asuntos legales del Consejo Regional Huánuco, se analizó la propuesta de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC), para autorizar la prestación de servicios al sector privado con la planta chancadora y la planta asfaltadora. Como conclusión, se determinó que dicha autorización solo sería viable mediante la emisión de una Ordenanza Regional.

Durante la reunión,

el titular de la DRTC, Álvaro Mendoza Castillo, expuso la necesidad de generar recursos económicos para mantener operativas de manera permanente las maquinarias adquiridas entre 2023 y 2024. Para ello, explicó que se requieren operarios altamente calificados, así como fondos para garantizar el mantenimiento correctivo y operativo de los equipos.

Asimismo, mencionó que, debido al uso intensivo de las maquinarias durante la temporada de lluvias en diversas zonas, han acumulado deudas significativas por com-

bustibles, pago de personal y mantenimiento, sin contar con recursos suficientes dentro del presupuesto sectorial ni transferencias del Gobierno Regional.

Mendoza Castillo solicitó que se considere la experiencia de otros gobiernos regionales, como La Libertad, Junín y Pasco, y recordó la reciente sanción impuesta por Indecopi al Gobierno Regional de Tacna por prestar servicios de asfaltado a precios inferiores al valor de mercado, calificado como competencia desleal frente al sector privado.

Posteriormente, hubo un debate en el que participaron el gerente de Asesoría Legal del Gobierno Regional y los consejeros regionales Olchese Tarazona y Amadeo Reymundez. Analizaron disposiciones legales, como la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Reglamento Interno del Consejo Regional y otras normativas aplicables.

Como resultado, se acordó elaborar una propuesta de ordenanza regional, para ser elevada a la Gerencia de Asesoría Legal, con el objetivo de regular la prestación de servicios al sector privado y otras entidades con la planta chancadora, la planta asfaltadora y demás maquinarias.

Antonio Pulgar se reúne con el nuevo ministro de Economía

El gobernador regional de Huánuco y miembro de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, Antonio Pulgar, ayer sostuvo una reunión con el nuevo titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Raúl Pérez Reyes, con el objetivo de afianzar los compromisos asumidos en torno a los proyectos viales que necesita el departamento.

El encuentro se dio en seguimiento al diálogo sostenido durante el Encuentro Intergubernamental del pasado 9 de mayo, cuando Pérez Reyes era ministro de Transportes y Comunicaciones.

En aquella oportunidad abordaron obras claves para el desarrollo vial de Huánuco, como

el mantenimiento de la Carretera Central en el tramo Cerro de Pasco - Huánuco - Tingo María - Puente Puma huasi; mejoramiento de la vía Puente Rancho - Chaglla - Rumichaca; carretera Pomabamba - Sihuas - Huacra chuco - San Pedro de Chonta - Uchiza; Oyón - Ambo, construcción del Puente Muyuna en Leoncio Prado.

“Esta reunión ha servido para reafirmar el compromiso de trabajar de manera articulada entre los gobiernos regionales y el gobierno central, para impulsar proyectos de inversión pública y cerrar brechas en infraestructura vial, pero también para apalancar el mejoramiento de las carreteras de Huánuco”, manifestó Pulgar.



Gorehco adjudica compra de 55 motos y 23 patrulleros por más de S/6 millones

El Gobierno Regional Huánuco (Gorehco) otorgó la buena pro al consorcio “Más Seguridad Huánuco” para la adquisición de 55 motocicletas y 23 patrulleros destinados al servicio policial, con una inversión superior a los 6.4 millones de soles, mediante la modalidad de obras por impuestos.

La adjudicación, realizada por el “Co-

mité Especial Patrulleros”, corresponde a un proceso estratégico que busca fortalecer la capacidad operativa de las comisarías en toda la jurisdicción de la Región Policial Huánuco. Los nuevos vehículos serán empleados en labores de patrullaje y respuesta rápida ante situaciones de emergencia.

“Estos vehículos reforzarán las labores



de patrullaje en los puntos críticos de nuestro

departamento, y son el resultado del convenio

firmado con el Ministerio del Interior para combatir con mayor eficacia la inseguridad ciudadana”, expresó el gobernador Antonio Pulgar, tras conocerse la adjudicación oficial.

El consorcio ganador, conformado por las empresas Memphis Maquinarias y Light & Visión, deberá perfeccionar el contrato en un plazo máximo de ocho días calendario. Luego de ello,

contará con aproximadamente 150 días para entregar las unidades completamente equipadas al Gorehco.

La iniciativa se enmarca dentro de una estrategia regional para modernizar el equipamiento policial y mejorar la respuesta frente al delito en zonas urbanas y rurales, reafirmando el compromiso de la actual gestión regional con la seguridad de la población.

Gerente asume despacho de gobernación regional

Sostienen que ante ausencia del gobernador y vicegobernador, debió ser el consejero delegado



Ante la ausencia del gobernador regional, Antonio Pulgar Lucas, y del vicegobernador regional, Juan Sívorí Paredes Ríos, quienes se encuentran en comisión de servicio en las ciudades de Lima y Arequipa, respectivamente, el Despacho de Gobernación

Regional ha sido encargado al gerente general, Ronald Acuña Sobrado, durante los días miércoles 14 y jueves 15 de mayo.

La disposición se formalizó mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 285-2025-GRH/GR, fechada el 13 de mayo de 2025 y suscrita por el gobernador

regional, Antonio Pulgar Lucas. En el documento se establece que Acuña Sobrado asumirá exclusivamente las funciones ejecutivas y administrativas del despacho, en adición a sus responsabilidades como gerente regional, debido a la comisión de servicios tanto del gobernador como del

vicegobernador.

Asimismo, se indica que Acuña Sobrado deberá rendir informe sobre las acciones realizadas durante el periodo de encargo, en atención a los objetivos contemplados en la parte considerativa de la resolución.

Respecto a la agenda de los titulares del Gobierno Regional, se informó que el gobernador Antonio Pulgar participa en la Segunda Asamblea Extraordinaria de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, en la ciudad de Lima los días 14 y 15 de mayo. Por su parte, el vicegobernador Paredes Ríos asiste al Encuentro Macro Regional Sur Nacional del Sistema de Demarcación y Organización Territorial 2025, en Arequipa, en su calidad de presidente del comité de demarcación territorial de Huánuco.

El consejero regional, abogado Olchese Tarazona, consideró que, si bien la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales no especifica quién debe asumir el despacho del gobernador regional, en ausencia simultánea del gobernador y vicegobernador, el consejero delegado sería el funcionario idóneo para esa función. Tarazona argumentó que el consejero delegado podría ejercer principalmente las funciones de representación, tomando en cuenta el orden de sucesión en casos de vacancia.

Séptimo subgerente de abastecimiento es designado en Gorehco

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0284 del 13 de mayo 2025, fue designado el contador Rusel Boza Advíncula como nuevo subgerente de Abastecimientos del Gobierno Regional Huánuco.

De esta manera, esta Subgerencia se ha convertido en el de mayor inestabilidad de los funcionarios que la ocupan, en el más fusible de la actual gestión, al contarse hasta ahora siete los que ocuparon este cargo.

El primero fue Hugo Taípe García, entre el 5 de enero al 26 de julio 2023, quien renunció tras el escándalo de la adjudicación del proyecto de agua de riego para 12 pueblos de Huacrachuco, lo que fue anulado.

El segundo, Edwin

Fernández Cotrina, del 26 de junio al 28 de diciembre 2023, retirado del cargo por sentencia judicial que le impuso pena de cárcel. La tercera fue Rocío Quispe Cueva, encargada del 28 de diciembre 2023 al 17 de mayo 2024.

A continuación, fue designado Yonny Iglesias Espinoza, el 26 de abril 2024, pero no asumió funciones. Le siguió, Berning Guevara Mayta, del 17 de mayo al 31 de diciembre 2024, en que reinició.

El sexto fue Fredy Segura Flores, entre el 13 de enero al 7 de mayo 2025.

El antecedente más cercano de Boza Advíncula, el séptimo designado, es que fue relacionado al caso: "Los Negociadores de la Región".



Cuestionan designación del nuevo gerente de Administración del Gobierno Regional Huánuco

La reciente designación de Jhonny Walter Baldeón Vásquez como titular de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional Huánuco ha generado preocupación debido a sus antecedentes en el Sector Público. Así lo expresó el abogado Olchese Tarazona Gonzales, consejero regional por la provincia de Huánuco.

Señaló que, desde el inicio de la actual gestión

regional, se ha identificado la presencia de funcionarios con antecedentes de investigaciones fiscales, procesos judiciales e incluso sentencias. En este contexto, considera que pareciera que la administración está optando por designar 'personajes rankeados' en cargos públicos.

Además, recordó que Baldeón Vásquez ha sido objeto de cuestionamientos en términos de ética



y moral, y que, en su ejercicio profesional, ha estado vinculado a denuncias reportadas en medios de comunicación de Áncash, Ucayali y Huánuco, lo que ha motivado la apertura de investigaciones fiscales.

El consejero concluyó que la trayectoria de Baldeón Vásquez en la administración pública no ha dejado resultados positivos para el sector, el cual, según él, debería

contar con funcionarios sin antecedentes negativos, en línea con las expectativas ciudadanas. Asimismo, cuestionó la decisión de reemplazar al anterior gerente de Administración, José Llanos, quien hasta la fecha no ha sido vinculado a actos ilegales y cuenta con referencias favorables por parte de sus colegas.

Ante esta situación, Tarazona Gonzales instó al gobernador regional a brindar explicaciones públicas sobre la designación de Baldeón Vásquez.

La trágica muerte de Zoe, víctima de la contaminación minera

La partida prematura de Zoe Carrión Trujillo, una niña de tan solo 12 años, ha sacudido a la comunidad de Pasco y ha puesto sobre la mesa una realidad que por años ha sido silenciada: la contaminación por metales pesados y sus consecuencias irreversibles. Su fallecimiento, ocurrido el 12 de mayo en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, fue el desenlace de una agonía derivada de una intoxicación crónica por plomo y arsénico, metales comúnmente asociados a la actividad minera que caracteriza la región.

Este caso no es un hecho aislado. La muerte de Zoe representa la tragedia de muchas familias que viven bajo la sombra de una contaminación que sigue cobrando víctimas. La Municipalidad Provincial de Pasco ha manifestado su pesar y reafirmado su compromiso en la lucha contra este problema. Sin embargo, ¿hasta qué punto las autoridades están realmente comprometidas? ¿Cuánto tiempo más tendrá que pasar antes de que el Estado tome medidas concretas?

La familia de Zoe ha señalado la negligencia del sistema de salud peruano, denunciando la falta de especialistas en toxicología y protocolos adecuados para

tratar estos casos. Pero el problema es aún más profundo: ¿por qué en el Perú se sigue permitiendo que la actividad minera afecte la vida de los ciudadanos sin consecuencias reales para los responsables? La contaminación ambiental es una amenaza silenciosa que se normaliza, convirtiéndose en una carga que las comunidades afectadas deben soportar sin justicia.

Este es un llamado urgente al Estado y a las entidades correspondientes. La vida de Zoe no debe quedar como una cifra más en las estadísticas de contaminación minera. Es hora de exigir acciones concretas y firmes, no solo declaraciones y compromisos vacíos. Cada niño y niña merece crecer en un ambiente sano y libre de contaminación, y la responsabilidad de garantizarlo recae en las autoridades.

La historia de Zoe no debe repetirse. Su muerte debe llamar la atención para impulsar una transformación en las políticas medioambientales del país. La inacción y el silencio son cómplices de una tragedia que podría haberse evitado.

Liviano de equipaje



Por:
**Christian
Capuñay
Reátegui***

El expresidente José Mujica falleció, pero deja a las generaciones actuales y las venideras el mensaje de que la política sí puede ser un acto de servicio y no un instrumento para el aprovechamiento personal. Una norma de conducta antes que una impostura, dio a lo largo de su actuación pública sobrados ejemplos de su vocación de servicio y de su inmunidad ante las frivolidades y minucias del poder.

Hizo algo bastante raro entre los políticos de América Latina: fue un ejemplo de integridad. Salió del gobierno sin haberse enriquecido. A diferencia de la casta que pulula en la región, no adquirió suntuosas propiedades mediante testaferros, ni abrió empresas offshore en paraísos fiscales ni cuentas en bancos extranjeros. Con una sencillez casi monacal, se retiró a su vieja casa de las afueras de la capital uruguaya donde pasaba la mayor parte del tiempo dedicado a sus cultivos de hortalizas y a pasar tiempo con su esposa. Una casa con lo necesario para la vida de una pareja de adultos mayores, sin lujos, sin sofisticaciones, y solo con el ya legendario Volkswagen escarabajo celeste para sus traslados.

Hasta allí llegaban cientos, tal vez miles, de personas con la ilusión de verlo o hablarle. Para él se convirtió en un acto de rutina negarse a recibir a todos. Tuvieron que instalar en la entrada un cartel que avisaba a los curiosos que no iban a ser recibidos y colocar un guardián que sin éxito intentaba hacer que se vayan. “No jodan, estoy harto de los periodistas”, dijo el viejo expresidente con humor a un reportero que había pasado varias horas esperando por verlo.

Las fotografías y videos en su casa lo muestran vestido con extrema sencillez, diríase hasta de forma desprolija para un expresidente. Se trataba, más bien, de fidelidad a un principio según el cual lo más importante y valioso en la vida no son las cosas materiales, sino ser feliz de forma honesta con lo necesario y sin más.

“O logras ser feliz con poco y liviano de equipaje, porque la felicidad está dentro tuyo, o no logras nada, y esto no es una apología de la pobreza, esta es una apología de la sobriedad”, dijo hace poco. Este discurso no está compuesto de frases bien intencionadas para la platea. Por el contrario, tiene bases filosóficas sólidas que podemos encontrar en el cinismo de Diógenes o en el estoicismo de Epicteto. Lo mismo cuando decía sabiamente que al comprar algo que no necesitamos, no estamos gastando dinero, sino el tiempo de vida que nos tomó reunir ese dinero.

Rechazaba homenajes, distinciones, medallas, y los pocos honores que aceptó los recibió casi disculpándose por el atrevimiento de molestar.

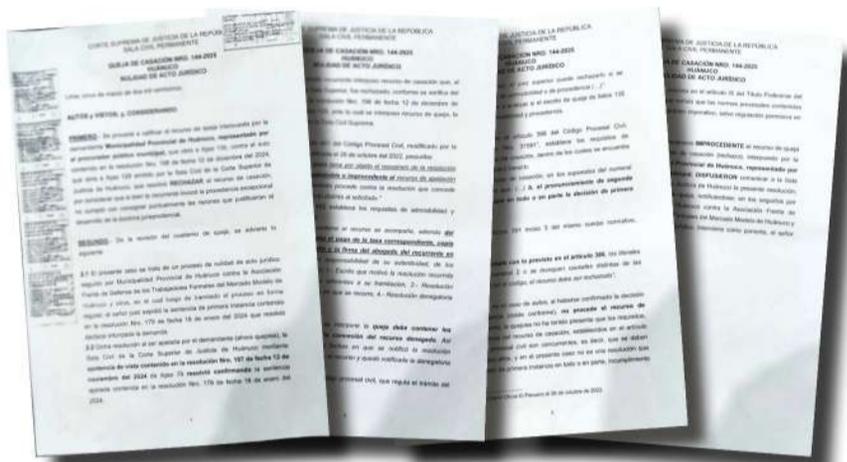
Todas estas virtudes lo convirtieron en un extraño caso en América Latina y en el Perú aún más. ¿Hubiera sido presidente del Perú de haber nacido peruano? Lo dudo. Seguramente hubiera obtenido el 0.005% de los votos.

No cabe duda de que Uruguay y América Latina ha perdido a un hombre íntegro cuyo legado esperamos inspire a las futuras generaciones.

*Periodista // ccapunay@editoraperu.com.pe

Corte Suprema rechaza queja de Municipalidad de Huánuco en caso del Mercado Modelo

Casación contra la sentencia que favorece a comerciantes fue declarado improcedente en las dos instancias y ahora el recurso de queja en el máximo tribunal



Una vez más. La Sala Civil Permanente de la Corte Suprema de Justicia, declaró improcedente el recurso de queja interpuesta por la Municipalidad Provincial de Huánuco contra la Resolución 198 de la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de

Huánuco, que resolvió rechazar la casación contra la sentencia que favorece a la Asociación Frente de Defensa de los Trabajadores Formales del Mercado Modelo, en el caso de la privatización de este centro de abastos.

Insistiendo en el proceso judicial relacionado a la compra - ven-

ta del referido mercado que ya lleva 18 años, la comuna provincial a través del procurador público municipal, interpuso el recurso de queja contra la resolución de la Sala Civil de fecha 12 de diciembre del 2024, que resolvió rechazar el recurso de casación, por considerar que "no consignó

las razones que justificarían el desarrollo de la doctrina jurisprudencial".

Según el documento judicial, el caso se trata de un proceso de nulidad de acto jurídico seguido por Municipalidad de Huánuco contra la Asociación Frente de Defensa de los Trabajadores Formales del Mercado Modelo y otros, en el cual luego de tramitado el proceso en forma regular, el juez expidió la sentencia de primera instancia contenido en la resolución Nro. 179 de fecha 18 de enero del 2024 que resolvió declarar infundada la demanda.

Dicha resolución al ser apelada por el demandante (ahora quejoso), la Sala Civil

de la Corte de Justicia de Huánuco, mediante sentencia con la resolución Nro. 197 del 12 de noviembre del 2024, confirmó la sentencia.

Luego, la comuna provincial interpuso recurso de casación que, al ser calificado por la Sala Superior, fue rechazado, mediante la Resolución Nro. 198 del 12 de diciembre de 2024, contra la cual la procuraduría municipal presentó el recurso de queja para ser resuelta por la Sala Civil Superior.

"En consecuencia, al haberse en forma correcta rechazado el recurso de casación por parte de la Sala Superior, y al no haber cumplido los quejosos con los requisitos de

ley, conforme exigen las normas analizadas en esta decisión judicial, este colegiado no puede amparar el recurso de queja, deviniendo éste en improcedente, de conformidad con el artículo 404 del Código Procesal Civil y en estricta aplicación del principio de vinculación prevista en el artículo IX del Título Preliminar del Código Procesal Civil, que señala que las normas procesales contenidas en este código son de carácter imperativo, salvo regulación permisiva en contrario", señala la decisión de la Sala Superior integrada por los magistrados Proaño Cueva, Ubillús Fortini, Valencia Dongo Cárdenas y Florián Vigo.

Tu diario ALGO +

La resolución de la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema, emitida el 5 de marzo 2025, dispone comunicar a la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Huánuco la decisión, archivar el cuaderno de queja y notificar a las partes.

¡Por un país preparado!

SIMULACRO Nacional Multipeligro

VIERNES 30 MAYO 10:00 a.m.

PUNTO DE REUNIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

119

HUANUCO para el mundo

OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL COER - HUANUCO

1ª AUDIENCIA PÚBLICA 2025

de rendición de cuentas del ejercicio fiscal

Registro de participantes: www.munihuanuco.gob.pe

/Oficina de Planificación y Estadística

Cierre de inscripciones: jueves 29 de mayo de 2025

30 DE MAY. | **La Estancia Country Club** | Desde las **9:00 A.M.**

HUANUCO | **GESTIÓN 2023 - 2026**

Exhuman restos de hermanos víctimas de la violencia política

En 1994 Faustina y Pedro fueron retenidos por miembros del Ejército para luego ser asesinados



Después de 31 años de haber sido asesinados por miembros del Ejército, la Fiscalía Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos e Intercul-

turalidad de Pasco y Huánuco dispuso la exhumación y recuperación de restos óseos

que serían de dos hermanos de 9 y 17 años. La diligencia fue realizada por el Equipo Forense Especializado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en coordinación con la Dirección General de Búsquedas de Personas Desaparecidas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Huánuco.

Según la investigación fiscal, el 30 de enero de 1994 los hermanos Faustina (17) y Pedro (9) Romero Lino fueron asesinados en el caserío de Chontayacu, distrito de Rupa Rupa en la provincia de Leoncio Prado. Aquel día que quedó marcado para la familia, Crispín Romero viajó a Tingo

María junto a su hijo de nombre Andrés y al retornar fue advertido que en el caserío estaban soldados, por lo que decidieron no regresar a su vivienda.

Al día siguiente regresó, pero no encontró a sus hijos y al indagar con sus vecinos, les dijeron que estaban detenidos en una vivienda vecina. Tras el retiro de los soldados, Crispín buscó a sus hijos, pero no los encontró hasta que les informaron que habían sido asesinados, pero antes su hija Faustina habría sido víctima de violación sexual.

Un mes después de su desaparición, el padre de familia encontró los cuerpos sin vida de sus hijos en la carrete-

ra que une Venenillo con Los Cedros, pese que estaba en avanzado estado de descomposición los reconoció por las prendas de vestir que usaban el día que los dejó en su casa, mientras él salió a Tingo María para comprar víveres.

Con apoyo de su hijo Andrés recogió los cadáveres y los enterró en su chacra, donde el 6 y 9 de mayo fueron exhumados como parte de la investigación que está a cargo de la fiscalía especializada. Los hermanos Romero Lino al igual que cientos de personas fueron víctimas de la violencia política que vivió el Perú desde el 1980 al 2000.

Detienen a tres mujeres que pretendían ingresar chips y celular al penal

En el día de visitas al penal de Potracancha, personal de seguridad del Inpe en la esclusa sorprendió a Jessica Carmela Araujo Pérez (44), Rocío Yoseli Sánchez Araujo (35) y Simeona Clemente Trinidad (49) intentando hacer ingresar entre sus

pertenencias equipos de comunicación, hecho que es considerado delito y sancionado con pena de cárcel.

Jessica tenía en su poder un chip de telefonía móvil de operador Movistar con número de serie 50123554530709021,

mientras que Rocío llevaba consigo una tarjeta SIM con serie 8951064012470520416 con chip de operador Movistar con serie 4012470520416. Simiona tenía en su poder un equipo móvil turística con carcasa ne-

gro, Huawei con IMEI 868640064245818/78 y chip.

Las tres mujeres que tenían planeado visitar a sus parientes fueron detenidas para ser investigadas por el presunto delito contra la administración pública en la



modalidad de ingreso indebido de equipos o sistema de comunicación,

fotografía y/o filmación en centros de detención o reclusión.

Frustran robo de equipos a Bantel en Tomay Kichwa



Serenos y policías frustraron el robo de equipos de la empresa Bantel, de su estación ubicada en la zona de Ponga en el dis-

trito de Tomay Kichwa, provincia de Ambo. Bantel brinda principalmente servicios de internet y televisión digital.

Ante los constantes robos de costosos equipos, la empresa habría estado realizando un seguimiento a través de las cámaras de seguridad instaladas en el local y es donde lograron percatarse que los delincuentes habían tapado la cámara con un costal negro.

De inmediato dieron parte a la central de serenazgo, cuyos serenos junto al policía que realizaba patrullaje preventivo acudieron al lugar por lo que los malhechores no tuvieron otra opción que escapar.

Auto sin control choca camioneta de EsSalud

Anoche personal de serenazgo de Tingo María acudió al llamado de emergencia de parte de los vecinos que infor-

maban que en la cuadra 1 del jirón Francisco Bolognesi, frente al local de EsSalud había ocurrido un accidente de



tránsito. Al llegar constataron que la camioneta blanca, marca Nissan de placa PM-3585 tenía abolladuras por el violento impacto que sufrió mientras estaba estacionado.

En el lugar ubicaron a Martel Mendoza Concepción conductor y dueño del automóvil blanco, marca Toyota, modelo Yaris de placa BSR-607, quien para evitar terminar en la comisaría firmó un acuerdo de conciliación con el coordinador del hospital I EsSalud Tingo María.

Esposo de policía que murió por presunta negligencia queja a fiscal

En la visualización del celular de una de las investigadas encontraron conversaciones recomendando a dos abogados



El 9 de mayo, Nelson Charlie Burillo Huayami identificado con DNI 43121207 presentó ante la Autoridad Desconcentrada de Control de Huánuco, una queja contra la fiscal provincial Evelyn Caballero Villareal de la Cuarta Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco, por haber mantenido comunicación y recomendando

a dos abogados, esto tras la muerte por presunta negligencia médica de su esposa, la suboficial de la Policía, Cinthia Alexis Pasapera Silva.

En el documento presentado a través de mesa de partes, el viudo hace un recuento de lo ocurrido el 27 de febrero del 2024 al interior del centro médico Dr. Vitor, ubicado en la cuadra 9 del jirón Hermilio

Valdizán, donde su esposa fue sometida a una cirugía estética en un local que no contaba con autorización.

Asegura que Pasapera Silva perdió la vida a causa de la aplicación de la anestesia que le habría causado una alergia (shock anafiláctico) y por falta de los medicamentos epinefrina (adrenalina) y otros le causó una "insuficiencia respiratoria aguda, hemo-

rragia pulmonar y asfixia interna", siendo el agente causante "obstrucción de la vía aérea respiratoria, esto según el resultado de la necropsia.

Según la queja, las personas que estaban al interior de la clínica antes de llamar a la policía y fiscalía para reportar la muerte de la agente, concertaron para diseñar una coartada, alteraron la escena del crimen, enviaron a comprar medicamentos para colocarlas en la escena, retiraron evidencias, entre otros, pero también una de ellas llamó a dos abogados por recomendación de la fiscal Caballero Villareal.

Es así, que la investigada Patricia Machuca desde su número 988836713 llamó once veces a la fiscal y en la visualización de su celular encontraron conversa-

ciones por WhatsApp, donde la representante del Ministerio Público recomendó a los abogados Cajusol y Surichaqui aduciendo que ambos eran muy buenos. 'Incluso ella misma los llamo para que asesoren conforme quedó plasmado en las conversaciones', dice parte del documento al que Tu diario tuvo acceso.

El quejoso advierte que Evelyn Villareal al momento de declarar ante la fiscalía que investiga lo ocurrido con Cinthia Pasapera habría mentido al decir que sus asistentes conocen a los abogados y fueron ellos los que habrían recomendado, sin embargo, en las conversaciones que fueron adjuntadas indica todo lo contrario. "Cajusol dice que lo llames en media hora estará en su oficina", "Surichaqui también me dijo que lo llames para queden en una cita y ver de una vez tu estrategia

de defensa", son algunas de las conversaciones extraídas.

Lo realizado por la fiscal cuya función es perseguir el delito y no apoyar la impunidad es considerado por Burillo una conducta anti ética, por lo que pidió remitir las copias certificadas de la carpeta fiscal a la Junta Nacional de Justicia. Asimismo, anunció que acudirá a todas las instancias buscando sanción ejemplar.

CASO. La Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco investiga a la médica anesthesiologa Ana Patricia Machuca Mory, el médico cirujano plástico Wenceslao Villafuerte Cerón, la obstetra Elyana Cortez Espinoza y la administradora del centro médico Yolanda Atencia Córdova por la presunta comisión del delito de homicidio por dolo eventual en agravio de Cinthia Pasapera.

AHORRA CON LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS 2025

PAGA TUS IMPUESTOS Y ENTRA AL **SORTEO 2025**

DESCUENTOS EN ARBITRIOS MUNICIPALES 2025

| | |
|-------------------|-------|
| MAYO JUNIO | 40% |
| AÑO 2024 | 35% |
| AÑO 2023 | 32.5% |
| AÑO 2022 | 30% |
| AÑO 2021 | 27.5% |
| HASTA EL AÑO 2020 | 40% |

SORTEO 19 DE JULIO
UN TORITO BAJAJ

SORTEO EN DICIEMBRE
UN AUTO 0 KM
UNA MOTO LINEAL 0 KM

Pillco Marca
RENACE CON TIGO

CORONACIÓN 23 MAYO

Miss AMARILIS 2025

¡GANA UNA MOTO!
PREMIOS EN EFECTIVO Y MÁS

50% 50%
VALES DE DESCUENTO

INFORMES E INSCRIPCIONES:
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL O AL NÚMERO 948 866 046
CIERRE DE INSCRIPCIONES 15 DE MAYO

Municipalidad Distrital de **Amarillis**

Digital ecológico y emprendedor.

GESTIÓN 2023-2026

La Undar está cerca de su licenciamiento institucional

Según presidente de comisión organizadora, en un mes otorgarían la autorización



En aproximadamente un mes, la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (Undar) podría recibir la resolución que le otorga el Licenciamiento Institucional, una vez que complete la entrega de la información solicitada por la Sunedu. Así lo informó Benjamín Velazco Reyes, presidente de la Comisión Organizadora de la Undar.

Los funcionarios de la Sunedu visitaron las instalaciones de la universidad el mes pasado para inspeccionar la infraestructura y revisar

la documentación del Expediente de Licenciamiento Institucional. Tras la evaluación, solicitaron información complementaria, específicamente los planes de trabajo correspondientes al 2025, ya que inicialmente solo habían presentado los de 2023 y 2024. La universidad deberá remitir estos documentos antes del viernes 16 de mayo.

El equipo de la Sunedu que estuvo en Huánuco pertenece a la unidad de verificación, integrada por profesionales multidisciplinarios encar-

gados de examinar las seis condiciones básicas exigidas en el modelo de Licenciamiento Institucional. Durante su visita, contrastaron los documentos presentados y realizaron entrevistas al personal docente y administrativo para evaluar su conocimiento sobre la información presentada.

En cuanto a la infraestructura, Velazco Reyes señaló que, a pesar de las críticas externas, la inspección evidenció que el trabajo realizado cumple con los estándares requeridos. Además, destacó la construcción

de un ascensor, lo que permitió superar las dificultades de accesibilidad para personas con discapacidad.

El hecho de que no se hayan presentado observaciones al Expediente de Licenciamiento Institucional es un paso clave en el proceso. Solo queda cumplir con el último requerimiento para completar todos los criterios establecidos por el comité de evaluación de la Sunedu, lo que acerca a la Undar a la obtención de su licenciamiento.

Una vez remitida la documentación, se espera que la resolución se emita en un plazo de 20 días hábiles (casi un mes), consolidando a la Undar como institución licenciada. Posteriormente, se convocará al Primer Examen de Admisión 2025, ya con el estatus oficial de universidad.

Finalmente, Velazco Reyes mencionó que el proceso de Licenciamiento Institucional de la Undar se está desarrollando en el mismo plazo que el de la Universidad Nacional de Música (Conservatorio Nacional), creada en el mismo período.

Amarilis impulsa la alfabetización de mujeres adultas

La Municipalidad Distrital de Amarilis ha lanzado “Ella Escribe su Futuro”, un programa educativo innovador que busca alfabetizar a más de 300 mujeres mayores de 18 años y permitirles completar su educación primaria en seis meses, con certificación oficial reconocida por el Estado.

El proyecto, desarrollado en alianza con CARE Perú y financiado por la marca francesa Lancôme, representa una oportunidad de transformación para mujeres que, al aprender a leer y escribir, adquieren herramientas para cambiar sus vidas. “No estamos entregando cuadernos, estamos entregando llaves para que las mujeres ocupen el lugar que siempre les correspondió”, destacó el alcalde Roger Hidalgo.

Para garantizar el impacto del programa, han implementado 12

círculos de estudio en zonas rurales y urbanas, aprovechando redes comunitarias como ollas comunes y juntas vecinales. Además, seis facilitadores comunitarios lideran el proceso educativo, abordando temas como autoestima, liderazgo, salud preventiva y protección frente a la violencia.

“El aprendizaje transforma en cadena. Educamos a una mujer y con ella cambia su familia y su comunidad”, señaló Viviana Zaldivar, directora de CARE Perú. La participación de Lancôme refuerza el carácter emblemático del programa, apostando por la educación como herramienta de libertad.

Con esta iniciativa, Amarilis se consolida como referente nacional en alfabetización de mujeres adultas, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4 y 5).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO
OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL-OREC
JIRON AUCAYACU N° 206 - AUCAYACU

EDICTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil, que funciona en la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo – Aucayacu, se ha presentado el señora: **LUZ MARITZA INGA ASTO**, identificada con DNI N°40336552, en calidad de representante legal de: **DANA INGA ASTO**, para solicitar la rectificación del acta de nacimiento, generándose el Expediente N°115-2025-OREC-MDJCC-A., para la rectificación administrativa del Acta N°727, correspondiente al año 1981, a nombre de la titular: **DANA INGA ASTO**, existe **ERROR** en el apellido materno del padre de la titular del acta dice: **“BALBIN”**, debiendo ser lo correcto: **“BALVIN”**, debiendo quedar en adelante: **“EPIFANIO RUFINO INGA BALVIN”**. Los demás datos quedan conforme al original.

Se efectúa la presente publicación en cumplimiento del Art. 73° del Decreto Supremo N°015-98-PCM.

Aucayacu, 14 de mayo de 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU
REGISTRO CIVIL
ANTONIA ROJAS MORALES
JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
DNI N° 25669111

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO
OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL-OREC
JIRON AUCAYACU N° 206 - AUCAYACU

EDICTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil, que funciona en la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo – Aucayacu, se ha presentado el señora: **LUZ MARITZA INGA ASTO**, identificada con DNI N°40336552, para solicitar la rectificación del acta de nacimiento, generándose el Expediente N°114-2025-OREC-MDJCC-A., para la rectificación administrativa de la partida N°721, correspondiente al año 1979, a nombre de la titular: **LUZ MARITZA INGA ASTO**, existe **ERROR** en el apellido materno del padre de la titular del acta dice: **“BALBIN”**, debiendo ser lo correcto: **“BALVÍN”**, debiendo quedar en adelante: **“EPIFANIO RUFINO INGA BALVÍN”**. Los demás datos quedan conforme al original.

Se efectúa la presente publicación en cumplimiento del Art. 73° del Decreto Supremo N°015-98-PCM.

Aucayacu, 14 de mayo de 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU
REGISTRO CIVIL
ANTONIA ROJAS MORALES
JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
DNI N° 25669111

Elaboran expediente para el Puente Tingo María - Castillo Grande



Consorcio Consultor Tingos es el encargado de la elaboración del documento de saldo de obra

El Consorcio Consultor Tingos, conformado por Naylamp Ingenieros S.A.C. y Jorge Luis Bisbal Villanueva, inició la elaboración del expediente técnico de saldo de obra del proyecto "Construcción del Puente Tingo María-Castillo Grande", con un presupuesto de 1'174,195.05 soles. Este avance se da tras la entrega oficial del terreno en Tingo María por parte de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional

Huánuco.

Se trata de la tercera empresa contratada bajo la modalidad de Contratación Directa para retomar la obra, que permanece paralizada desde hace 985 días, luego de que, el 1 de septiembre de 2022, se resolviera el contrato con el Consorcio Puente Tingo, responsable de su ejecución inicial.

El 29 de abril de 2024, el Consorcio Vial de la Selva fue contratado con el mismo propósito, pero la Contraloría

General de la República anuló el contrato por falta de acreditación de experiencia. Meses después, el 2 de octubre de 2024, se contrató a A & A Proyectos S.A.C., que tras pocos días de trabajo indicó que la obra no servía y propuso un nuevo expediente técnico, propuesta rechazada por el Gobierno Regional, que resolvió el contrato en noviembre de 2024.

Actualmente, la ejecución de la obra y la elaboración del expediente técnico están

bajo control concurrente de la Contraloría, cuyo último informe, publicado el 9 de noviembre de 2025 en TU DIARIO, advirtió un deterioro estructural que podría comprometer una inversión de 26'457,663.32 soles.

Además, la resolución del contrato inicial en 2024, pese a contar con un Laudo Arbitral favorable para el Gobierno Regional, generó críticas, ya que se consideró que eximió de responsabilidad al Consorcio Puente Tingo en la calidad de ejecución de la obra.

Carretera de acceso a San Buenaventura solo en camionetas

El acceso a la capital distrital de San Buenaventura, en la provincia de Marañón, se ha vuelto extremadamente complicado debido al deterioro de la carretera departamental, afectada por las intensas lluvias. Así lo informó el alcalde distrital, Rodolfo Herrera, quien explicó que actualmente solo es posible ingresar con camionetas, mientras que automóviles y camiones enfrentan un alto riesgo de accidentes.

El tramo más crítico de la vía, que tiene una longitud total de 37 km desde Santa Eulalia (Huacrachuco) hasta San Buenaventura, se encuentra entre Amapola y la capital distrital (14 km). En este sector, el estado del camino impide

el tránsito de vehículos grandes.

El alcalde recordó que en 2024 el Gobierno Regional ejecutó un proyecto de mejoramiento de la carretera, permitiendo el acceso de todo tipo de vehículos. Sin embargo, las lluvias han deteriorado la vía, y actualmente no hay pase hasta el caserío de Bellavista, el último punto de la trocha carrozable que conecta con Canchabamba (Huacaybamba), lo que afecta gravemente la movilidad de los pobladores y docentes.

Ante esta situación, la autoridad invocó al Gobierno Regional para que, mediante el pool de maquinarias de Transportes, intervenga de inmediato y se restablezca el tránsito.



Contraloría advierte deficiencias en pavimentación de calles de Cayhuayna

La Contraloría General de la República ha identificado diversas deficiencias en la pavimentación de calles en Cayhuayna, distrito de Pillco Marca, lo que podría afectar la calidad, funcionalidad y durabilidad del proyecto.

La obra, ejecutada por la Municipalidad Distrital de Pillco Marca desde septiembre de 2024, tiene como objetivo mejorar la transitabilidad vehicular y



peatonal en varias calles con un presupuesto su-

perior a S/9.2 millones. El Informe de Con-

trol Concurrente n.º 020-2025-OCI/0401-

SCC, que evaluó el periodo del 9 al 15 de abril de 2025, señala que los sardineles presentan alturas irregulares, menores a los 60 cm, lo que podría generar un perjuicio económico.

Además, en algunas calles, las tapas de fierro galvanizado de las cajas domiciliarias de agua y desagüe no han sido reemplazadas por fierro fundido, como indica el expediente técnico. En casos donde sí hubo reemplazo, se evidenció presencia de óxido, lo que acelera el deterioro.

También se detec-

tó el uso de fierro de distinto diámetro en la construcción de cunetas, lo que compromete la seguridad estructural. Las rampas de acceso presentan desniveles respecto al pavimento, afectando la movilidad de personas con discapacidad.

Asimismo, las veredas con alturas superiores a 25 cm incrementan el riesgo de accidentes peatonales. Estas irregularidades sugieren una supervisión ineficiente, comprometiendo la correcta ejecución del proyecto.

Emprendedores amazónicos se reunirán en Tingo María

Congreso nacional será los días 5 y 6 de junio en las instalaciones de la Unas



Con el respaldo de autoridades regionales, representantes del Ministerio de la Producción y actores del ecosistema emprendedor amazónico, ayer realizaron el lanzamiento oficial del VI Congreso Nacional de Emprendedores Amazónicos (CEA) 2025, desde la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco.

El evento se desarrollará los días 5 y 6 de junio en la sede de la Universidad Nacional Agraria de la Selva (Unas), en Tingo María, con el objetivo de consolidarse como un espacio clave de diálogo, articulación y acción conjunta entre emprendedores, empresarios, autoridades y pueblos originarios de la Amazonía peruana. “El CEA es un movi-

miento regional comprometido con un modelo de desarrollo profundamente respetuoso con el medio ambiente y con nuestra diversidad cultural”, señaló Arthur Arce Saavedra, gerente regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Huánuco. Desde su creación en 2019, el Congreso ha recorrido las regiones de Loreto, Amazonas, San

Martín, Ucayali y Madre de Dios, convirtiéndose en una plataforma estratégica para promover el desarrollo sostenible e inclusivo, en alianza con el Grupo Pro Ucayali, cámaras de comercio y el sector privado.

En el lanzamiento destacaron los avances institucionales promovidos desde el Gobierno Central, como la conformación de la Comisión Multisectorial y la Mesa Ejecutiva Amazónica, que reflejan una firme voluntad política de atender las necesidades estructurales de la Amazonía.

“Hoy estamos diversas instituciones unidas por nuestros emprendedores, que tienen mucho potencial, y reafirmamos nuestro firme compromiso de seguir trabajando juntos para fortalecer sus capacidades”, expresó Karla Espinoza Malatesta, directora de Cooperativa e Institucionalidad del Ministerio de la Producción.

Mypes son motor del desarrollo económico y social de Huánuco

En el marco del Día Nacional de las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes), que se celebra cada 15 de mayo, la Dirección Regional de la Producción de Huánuco rindió homenaje al esfuerzo, perseverancia e impacto de este im-



portante sector en el crecimiento económico y social del departamento.

En la ceremonia, ayer, en el auditorio de la Cámara de Comercio e Industrias, el director de la Producción, Lindsey Alvarado Valdez, destacó que las Mypes representan el corazón del aparato productivo regional, abarcando sectores fundamentales

como la agroindustria, la artesanía, la transformación alimentaria, el comercio y los servicios.

En ese contexto, la Dirección Regional reafirmó su compromiso con el fortalecimiento del ecosistema emprendedor a través de asistencia técnica, capacitación, mejora de los centros de

desarrollo empresarial, articulación con mercados y otros.

Elizabeth Espinoza Malatesta, directora de Cooperativa e Institucionalidad del Ministerio de la Producción, invocó que las Mypes de Huánuco den el salto hacia el crecimiento sostenible, formal y competitivo.



Mejoran carreteras en distintas zonas de Llata

La Municipalidad Provincial de Huamaliés que preside el alcalde Edgar Céspedes Salas, ejecuta mantenimiento de carreteras en diversos sectores del distrito de Llata.

Los trabajos se concentran en un tramo de aproximadamente 3 ki-

lómetros, que comprenden desde Llata - Aco, pasando por la zona conocida como “la Vuelta al Mundo”, hasta el Paradero a Huánuco. Las tareas incluyen limpieza de alcantarillas, zanjas, bordes laterales, así como el retiro de escombros acumulados,

labores fundamentales para garantizar la transitabilidad y seguridad de estas vías, especialmente tras la reciente temporada de lluvias.

“El mantenimiento de nuestras vías no solo mejora la conectividad, sino que contribuye directamente al bien-

estar y seguridad de nuestra población”, expresó el burgomaestre, destacando la importancia de una gestión orientada a resultados concretos, incluso frente a las limitaciones presupuestales y las condiciones climáticas adversas.

¡¡CÚRATE!!
MEDICINA NATURAL
CONSULTA GRATUITA
DR. JOSÉ C.F. FLORES C. - AGRONOMO
INVESTIGADOR MEDICO-JUBILADO
EN ARGENTINA

ATIENDE ENFERMEDADES GRAVES:
DIABETES-CANCER ENFERMEDADES
CARDIOVASCULARES ENFERMEDADES
DIGESTIVAS-HIGADO GRASO
BRONQUITIS-ASMA-ARTRITIS
ARTROSIS-ALZHEIMER Y
OTRAS, CON MEDICINA NATURAL

NO ES COMERCIO - SOLO PAGA EL COSTO DE LA MEDICACIÓN PARA REPOSICIÓN

CEL.: 961495667

AV. MICAELA BASTIDAS N°712-AMARILIS
A 2 CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS DE AMARILIS

SEIA
EXCLUSIVA SAC
ATENCIÓN LAS 24 HORAS
DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

| | | |
|---|--|--|
| HUANUCO: JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033 | TINGO MARIA AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038 | AUCAYACU AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319 |
|---|--|--|

Pamela Abundo

RPP **NOTICIAS DEL HUÁNUCO** **Radio Felicitad 104.5 FM** **RADIO LA ZONA**

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

Enrique Pulgar ayuda a solucionar problema de agua potable en el AA. HH. Padre Paco

Donó 140 tubos para para sistema que beneficiará a 500 personas de zona en el sector 3 de San Luis en Amarillis



Enrique Pulgar y la ONG Elite cumplen una indesmayable labor social en bien de los que menos tienen y piden ayuda. Es por eso que pobladores de la zona alta de Amarillis, del Asentamiento Humano Padre Paco en el Sector 3 de San Luis, tocaron las puertas de la ONG Elite y rápidamente fueron atendidos por el 'ángel del pueblo'.

Fue en la visita para la entrega de presentes por el Día de la Madre en este sector, los vecinos aprovecharon el momento para solicitar la atención de la ONG Elite y Enrique Pulgar. Pidieron apoyo para dar solución a un problema que los aqueja por más de diez años: contar con el sistema de agua tratada o potable para el consumo humano diario.

El anhelo es la instalación de 5 piletas de



abastecimiento de agua y un reservorio, para el cual, los vecinos manifestaron, que hace cua-

tro años atrás iniciaron los trabajos con faenas y actividades diversas para poder reunir

recursos económicos y cumplir con lo solicitado por la empresa abastecedora de agua



Emapa San Luis.

Viendo las dificultades y el tiempo transcurrido, los dirigentes del referido asentamiento humano, pidieron ayuda a Enrique Pulgar, solicitando la donación de 140 tubos de 2 pulgadas y media para el sistema de abastecimiento de agua potable en favor de más de 500 beneficiarios de este sector.

Enrique Pulgar, fiel a su estilo, asumió el compromiso de apoyarlos. Dos días después, los moradores del Asentamiento Humano Padre Paco en el sector 3 de San Luis, recibían de manos del 'ángel del pueblo' los 140 tubos para el sistema de agua. La llegada del camión cargado de los materiales solicitados, fue muy emotiva, porque lo primero que pensaron es que en adelante ya no tendrán que seguir pidiendo ni molestando a sus vecinos para que les regalen o vendan agua.

Todos pusieron la mano y el hombro para trasladar los tubos hasta el local que estaba acondicionado para el almacenamiento de la donación de la ONG Elite a través de su presidente Enrique Pulgar. Quien al momento de la entrega manifestó que el agua es un elemento vital y fundamental, una necesidad primordial para poder subsistir y tener calidad de vida, y que sin ella no se puede vivir.

La atención fue inmediata con el deseo de que pronto ya puedan contar con este servicio vital para la población de la zona.

Este importante apoyo social queda plasma-

do en las páginas de la historia del Asentamiento Humano Padre Paco, en el sector 3 de San Luis. Más que un gesto solidario, representa un valioso regalo para las madres de este sector, quienes, en el momento de su solicitud, celebraban el Día de la Madre.

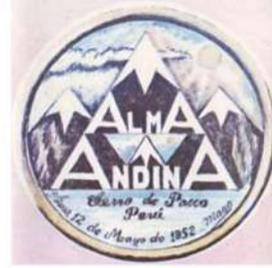
Como un verdadero ángel del pueblo, Enrique Pulgar extiende su ayuda a quienes más lo necesitan, demostrando con hechos que no es necesario ostentar un cargo de autoridad para realizar obras en beneficio de la comunidad.

Esta afirmación cobra aún más relevancia cuando se observa la trayectoria de la ONG Élite, que, con 26 años de trabajo, ha llevado a cabo más de 900 intervenciones sociales en el departamento de Huánuco, brindando apoyo a nuestros hermanos más olvidados y necesitados.

El presidente del Asentamiento Humano Padre Paco, Juan Carlos Fernández Rojas; el fiscal Emiliano Chaupis Alvarado; la tesorera Sandra Palomino Domínguez; la secretaria Miriam Ponce Crispín; la vocal Ida Crispín Gabino; la presidenta del comité del agua, Isabel Zegarra Cárdenas, junto con los vecinos del lugar, expresaron su profundo agradecimiento al presidente de la ONG Élite.

Con emoción y gratitud, los vecinos proclamaron a viva voz: "¡Gracias, Enrique Pulgar, por marcar la diferencia una vez más!" Con tus manos llenas de amor y solidaridad, sigues llevando esperanza y luchando por un mundo más justo para todos". PR

“Alma Andina”, 19 en el pecho, dorsal 52



(Instituido el 12 de mayo de 1952 en Cerro de Pasco)



Por: Víctor Raúl Osorio Alania*

Tan, tan, tan, tan, tan, tan. El Conjunto “Alma Andina” del Cerro de Pasco está por delante y a la par de muchos conjuntos peruanos desde el 12 de mayo de 1952. Integrantes de la época dorada: Jorge Urbina Acevedo (director y violín), Mario Aquiles Ordoñez Orbezo (guitarra y voz), Adrián Galarza Gallo (clarinete y mandolina), Pedro Chocano (guitarra y voz), Fidel Roque López (violín); voces de Beatriz Flores Seguil de Ordoñez y Ernestina Arrieta Aponte de Urbina (duo “Las Cerreñitas”).

TESTIMONIO. Fidel Roque López, emi-

nente violinista, confiesa que funda “Alma Cerreña” de La Oroya, el 8 de mayo de 1958, bajo la inspiración del Conjunto “Alma Andina”. Mientras tanto, el maestro Baldomero Callupe Santiago añade: «Tengo en mi poder 114 temas de “Alma Andina”, conjunto papá. Ha grabado en MAG, Odeón, EFGSA, Enfabasa. Abrió sus puertas a nuevos valores: Carmelo Valdez [Pulido], “Guardián Cerreño”, Juan [Francisco] Llanos Matías, “Trovador Cerreño”, Cipriano Ciriaco [Castañeda], entre otros», puntualiza.

Vicente León Carlos. ¿Cuándo y dónde nació usted? El 19 de julio de 1951 en Goyllarisquiza. ¿Qué instrumento musical ejecuta? Desde muy joven dominaba el canto hasta la actualidad y también ejecutando la guitarra. En la fecha dirigió el Grupo “Carrión”.

¿Cuánto tiempo integró “Alma Andina”? Cerca de tres años con Adrián Galarza, Jorge Urbina, Aquiles Ordoñez, Duo “Las Cerreñitas”.

NIEVE. “Nieve del ande” o “Nieves andinas” (huayno, 1955) retrata creatividad ecológica. El agua proviene de las cordilleras y de bosques montanos. Seamos coherentes durante nuestro trajín. Nieve sí, sí a la nevada transparente.

Hasta las nieves andinas / con ser nieve paisanita, / con sus aguas cristalinas / lloran de pena en peñita. // En el puquico de la pampa / también llora el agua lisa, / cuando su cielo graniza / cargado de penas tanta.

Estríbillo. Te llamo, no vienes / te silbo, no sales / qué buena suerte la tuya, / qué mala suerte la mía.

URBINA. “Alma Andina” vivió siempre de modo fundamental, jamás, tangencial. Hizo suyo la tarea ardua de Andrés Ernesto Urbina Acevedo (C. de P., 10 de nov. de 1902 – Ídem, 26 de set. de 1947). El poeta a través de “Huérfano suelo” merodea circunspecto y advierte el futuro cercano de Cerro de Pasco, en la fecha, está engullido por el círculo gris y so-

cavones diversos. Pronto, “¡Ay mi Lourdes!”, genera más inquietud que alegría. El dinero dura menos que el suspiro juvenil.

“¡Ay mi cholital!”, huayno ganador del carnaval de 1936 en Cerro de Pasco, letra: Andrés Ernesto Urbina Acevedo, música: Jesús Enciso, interpreta: Conjunto “Alma Andina”.

Como las aguas de Patarcocha / que poco a poco se van secando, / así lo mismo, ¡Ay mi cholital, / sus proceder es están cambiando.

De esa laguna ya nadie quiere / beber sus aguas ayer ansiadas, / así lo mismo, ¡Ay mi cholital, / ya no me atrae con sus miradas.

Por las huanquitas bien cuidadita, / ¡qué orgullosa fue Patarcocha! / Así lo mismo, ¡Ay mi cholital, / de mi amor fue su fiel “songocha”.

Esa laguna la desecaron / sedientas bombas del extranjero. / Así lo mismo, ¡Ay mi cholital, / mi amor hoy mata por vil dinero.

Estríbillo. Como las aguas de los pilones, / que turbias caen, gota a gotita, / así se muestra, en sus amores, / hoy en el día,

cualquier cholita.

Observación. Las sílabas métricas fluctúan entre nueve y diez, por lo mismo, es arte mayor con rima cruzada en cada párrafo. Concerniente a figuras literarias, hállese similar en gran parte de la composición, de modo especial en los párrafos uno y cinco: «Como las aguas de Patarcocha / que poco a poco se van secando, / así lo mismo, ¡Ay mi cholital, / sus proceder es están cambiando.»

Retrato expone el apartado dos: «así lo mismo, ¡Ay mi cholital, / ya no me atrae con sus miradas.»

Se luce prosopografía (descripción externa de una persona) en la división tres: «Por las huanquitas bien cuidadita, / ¡qué orgullosa fue Patarcocha!»

El enunciado cuatro resalta con topografía: «Esa laguna la desecaron / sedientas bombas del extranjero.»

CORAZÓN. “Alma Andina” en su corazón hizo espacio para todos, supo escuchar y proponer; la congoja convirtió en melodía inteligente, de ese modo, nace el huayno “Cuando llora el corazón”.

Cuando llora el corazón / es porque lo han traicionado / su cariño lo han robado / pobrecito corazón. // Basta corazón no llores / disimula tu tristeza / si engañado tú has sido / por palabras de mujeres.

Estríbillo. Basta corazón no llores más / si tu amor al fin se calmará, / otro amor a ti ya llegará / y tu corazón feliz será. // Olvida ya esa traición / que te ha causado mucho dolor, / olvida ya esa traición / que te ha causado mucho dolor.

Advertencia. Limpidos corazones pueden generar juicio y compromiso. Intermitente será el fluido eléctrico, pero jamás el núcleo del cuerpo humano.

POESÍA. “ALMA ANDINA” DIO TALENTO (Décima con acróstico). Aquel Conjunto de buen arte / Loa en acento amical, / Cerro de Pasco vital / Observa y sabe amarte. / Nevada sabe loarte / Jaspeando colores de intento / Unidad fuerte, presiente, / Nace armonía y esperanza, / Total, es linda bonanza / Olivo justo en fragmento.

“Alma Andina” huayno comparte / Loando en forma cabal, / Muliza, abrigo invernal, / Anuncia por donde guiarte. / Ah, la canción sabe honrarte / Narra épocas como ungüento / Dispone ases para el viento, / Ilusión como danza / Nuevos cantos y templanza, / “Alma Andina” dio talento.

CULMEN. Conjunto “Alma Andina”, 19 en el pecho, dorsal 52, eres lámpara y lumbre por mérito propio. Vuestro tesón musical abrazo y revierto aquella “Ausencia” tras los “Tormentos” (1954), así puedo transitar por el “Puente de La Oroya”, desde ahí propongo el control fitosanitario de “Blanca palomita” y congéneres en el ánimo de salvaguardar “Agüita del río” y “La verbenita” de verdes guisas en violines.

Alma gemela, “Por ti lloré” efectuando prospecciones y “Remembranzas”. Tu sonrisa me sonsaca, porque “Alma Andina” convierte noche compungida en momento de gala. “Aquí están los cerreñitos” de portentosa “Estampa” cediendo querencia geopolítica desde aquellas cumbres.

El homenaje al Dr. Daniel Alcides Carrión García robustece el amor al prójimo. Tradicional “Despedida” hace duplo con “El aceitunal” (1937)... Tan, tan, tan, tan, tan, tan, tan.

*El Puchkador de la Nieve

Construcción Civil enfrenta hoy a Deportivo Ucrania, en Huánuco

El equipo de Construcción Civil atraviesa un excelente momento en la Liga 3 JOMA 2025. Con siete puntos obtenidos en las primeras tres fechas, se posiciona como líder de su grupo y busca mantener su dominio para seguir en lo más alto de la tabla de posiciones.

Esta tarde, desde las 3:00 p.m., el conjunto de la clase obrera saltará al césped del estadio Heraclio Tapia León para enfrentar a Deportivo Ucrania de Nueva Cajamarca (San Martín), en la cuarta jornada del torneo. El encuentro será transmitido en vivo a través de la señal de Facebook de DyJ Sports.

Para este compromiso, el técnico Pedro Sandoval no podrá contar con Majino, quien fue expulsado en el partido anterior. Sin embargo, más allá de esa variante obligada, el equi-



A seguir sumando

po mantendrá la misma alineación que venció a ADT hace dos fechas, apostando por la solidez y el buen funcionamiento demostrado.

Como local, los 'rojos' han exhibido un juego más ofensivo, especialmente por las bandas, con Nieto, Hidalgo y Barrueta combinándose en el

ataque para potenciar la creatividad de Romario Guillermo. No obstante, Deportivo Ucrania también ha mostrado un rendimiento sólido y llega a

este choque con la misma cantidad de puntos que el conjunto huanuqueño. La diferencia entre ambos equipos es de apenas un gol, lo que convierte

este enfrentamiento en un duelo clave: quien se lleve la victoria tomará la punta del grupo y dará un paso importante en la lucha por la clasificación.

Sede confirmada

Huánuco será escenario de la Macro Regional de los Juegos Deportivos Escolares



Huánuco ha sido designada como sede oficial de la etapa Macro Regional de los Juegos Deportivos Escolares 2025, según la reciente Resolución Viceministerial emitida por el Ministerio de Educación. Este anuncio marca un hito importante, ya que

la ciudad se convertirá en el epicentro del deporte escolar en el país, acogiendo a cientos de jóvenes atletas provenientes de diversas regiones del Perú. Este evento, fundamental dentro del calendario deportivo estudiantil, tiene como

propósito fomentar la integración regional, descubrir nuevos talentos y promover la sana competencia entre los escolares. Además de su impacto deportivo, los Juegos Deportivos Escolares 2025 en Huánuco buscan dejar un legado en la infraestructura deportiva local, impulsando mejoras significativas en los escenarios destinados a la competencia. En este contexto, se ha exhortado a los Gobiernos Regionales a intensificar sus esfuerzos en la modernización y adecuación de los espacios deportivos. La prioridad es garantizar instalaciones seguras y funcionales, que permitan el óptimo desarrollo de las distintas disciplinas que se disputarán a lo largo del torneo.

Inicia la Liga de Vóley

Esté sábado 17 de mayo comenzará el torneo la Liga de Vóley de Huánuco.

Con gran entusiasmo y expectativa, la Liga Deportiva Distrital Mixta de Vóleybol de Huánuco ha recibido el reconocimiento oficial por parte de la Federación Peruana de Voleibol. Tras meses de preparación, se ha anunciado que las actividades oficiales de la liga comenzarán el 17 de mayo de 2025.

Para el desarrollo de los campeonatos, la liga ha tomado todas las precauciones necesarias para garantizar un retorno exitoso y ordenado, con un enfoque en la competencia de alto nivel. Aunque aún se esperan mejoras en los campos deportivos oficiales, ha confirmado que los partidos se disputarán en el Coliseo del Club Sport Sherekhan, que ha brindado su apoyo para facilitar

la realización de los encuentros.

Este coliseo será el escenario donde los 11 clubes registrados competirán con el objetivo de brindar lo mejor de sí mismos y hacer revivir la tradición del vóleybol en la región.

La programación inaugural contará con la participación de los 11 clubes formalmente re-

gistrados, entre los que se encuentran: Club Deportivo Cultural Jhon Colonio, Club Sport Sherekhan, Club Deportivo Bernardo, Asociación Deportiva Formativa Navar Gis, Club Deportivo Estudiantes Unidos, Club Sport Pata Amarilla, Club Deportivo Estrellas de León, Club Deportivo Universitario, Club Deportivo IE. Juana Moreno, Club Sport Lucas y Club Deportivo IE. René Guardián.





Victoria monumental

Universitario venció 1 a 0 a Barcelona de Ecuador por la fecha 5 de la Copa Libertadores.

Por la quinta fecha del Grupo B de la Copa Libertadores 2025, Universitario logró una victoria crucial al vencer por 1-0 a Barcelona de Guayaquil, en el estadio

Monumental. El único gol del encuentro llegó al cierre de la primera mitad, a los 45 minutos, cuando Alex Valera apareció para marcar

el tanto que le dio los tres puntos a los cremas. Con esta victoria, Universitario mantiene vivas sus aspiraciones de clasificar a

la siguiente ronda de la Libertadores y asegura una pelea directa por un cupo en la Copa Sudamericana. El partido fue intenso y disputado, con varias oportunidades de gol para ambos equipos. Barcelona de Guayaquil, que mostró un juego ofensivo constante, no logró concretar sus ocasiones, mientras que Universitario aprovechó su momento clave al final del primer tiempo. El conjunto dirigido por Jorge Fosatti mostró una solidez defensiva importante y, a pesar de algunas imprecisiones en el ataque, logró imponer su fútbol en momentos clave del partido.

Con este resultado, Universitario no solo mantiene intactas sus opciones en la Copa Libertadores, sino que también asegura su participación en la lucha por un lugar en la Copa Sudamericana.

A pelear la clasificación

Alianza Lima visita hoy a Talleres por la fecha 5 del Grupo D de la Copa Libertadores.

Hoy, Alianza Lima se enfrentará a Talleres de Córdoba a las 5:00 p.m. por la quinta fecha del Grupo D de la Copa Libertadores 2025. El escenario de este emocionante encuentro será el estadio Mario Alberto Kempes, en Argentina. Los 'íntimos' llegan con la esperanza de romper su mala racha en el torneo y de obtener

un buen resultado frente a un rival con el que recientemente lograron una victoria histórica. El último encuentro entre ambos equipos tuvo lugar en Lima, donde Alianza Lima se impuso 3-2 a Talleres en un dramático partido. En esa oportunidad, dos goles de Paolo Guerrero y un tanto agónico de Germán 'Pirata'

Barcos dieron a los blanquiazules tres puntos cruciales. Con este antecedente, el equipo de Gorosito confía en poder repetir el resultado en suelo argentino y salir de la racha de malos resultados que ha complicado su rendimiento en el grupo. Talleres, por su parte, llega al partido descansado y con un tiempo considerable para preparar el enfrentamiento. La 'T' quedó fuera de los playoffs de la Liga Profesional Argentina, lo



que les dio un respiro para concentrarse en la Copa Libertadores. Este compromiso será

clave para ambas escuadras: Alianza Lima lucha por mejorar su posición en el grupo y lucha por

la clasificación, Talleres tratará de aprovechar la ventaja de jugar en casa para seguir con vida

Confirma participación

Alianza UDH participará en el torneo oficial de menores de la FPF.



La Federación Peruana de Fútbol (FPF) ha confirmado oficialmente la realización del Torneo Oficial de Menores 2025, donde participarán los 19 clubes de la Liga 1, y entre ellos, se destaca la presencia de Alianza Universidad de Huánuco. Este anuncio representa un paso significativo para el fútbol huanuqueño, ya que la participación en este torneo de prestigio ofrece a los jóvenes jugadores locales.

El equipo 'azulgrana' competirá en el Grupo B del torneo, que contará con varias categorías que permitirán a los jóvenes futbolistas demostrar su talento en el terreno de juego. Una de las características más destacadas de este torneo es que, en la categoría 2007, los equipos podrán contar con hasta 4 jugadores nacidos en 2006 en el campo, lo que permite una mayor experiencia dentro del plantel.

Además, cada equipo debe contar con un mínimo de 5 jugadores de la región de cada club, lo que fomenta el talento local, y la posibilidad de incluir hasta 2 jugadores extranjeros, siempre que tengan al menos 2 años de residencia en el país. Se espera que la convocatoria de los jóvenes huanuqueños para formar parte del equipo que representará a Alianza Universidad en el Torneo de Menores 2025.

SOPA DE LETRAS

S F O I B X Ñ O T Y U P G
 O K D Ñ A X R S A L M E J
 C C F X B O S V U A A S Ñ
 R Q E F U T C I F D S T H
 A O R C E U G R K E L O K
 T P T G L Q I A M B E I E
 E Y K T A C Y L O C X C E
 S D I V A M U V T U U I P
 X V X J O Y A P I U R S F
 O N Q B P G Y L V S T M D
 P Ñ R E B V K A O S I O U
 N L C F G N E N Q N X O L
 P V A L N A R A Ñ A B J N

- ABUELA
- ÁFRICA
- ARAÑA
- CULTIVO
- ESTOICISMO
- JOYA
- MOTIVO
- ORO
- PLANA
- SÓCRATES
- VIRAL
- VISIÓN

ENCUENTRA LAS 10 DIFERENCIAS



SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 5 | | 4 | 7 | 8 | | | 3 |
| 6 | | | 3 | | | | | 8 |
| 8 | 7 | | | 5 | | | 1 | 4 |
| | | | | 8 | 1 | 4 | 3 | 2 |
| | 3 | 4 | 2 | | | 8 | | |
| | 1 | | | 3 | | | | 7 |
| 1 | | | 5 | 4 | 6 | | 2 | |
| 4 | | | 1 | 9 | | 7 | 8 | |
| | 9 | 5 | 8 | | | 1 | 4 | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2 | 3 | | | 4 | 1 |
| 1 | | | 5 | | | | 3 |
| 2 | | | | 1 | 5 | | |
| 4 | 1 | 2 | | | | | |
| | | 5 | | | | 1 | 2 |
| | | | 1 | 2 | 6 | | |

UN DIA COMO HOY



Día Internacional de las Familias.
 1926.- Se inaugura el Colegio La Salle.
 1997.- El Teniente Coronel Carlos Noriega Jiménez, astronauta de la NASA, se convierte en el primer sudamericano en viajar al espacio, realizando 144 vueltas a la Tierra, durante 221 horas y 20 minutos. Norie-

ga llevó al espacio varios recuerdos de su tierra natal, como una bandera peruana, un tumi y chicha morada. Asimismo recibió la felicitación directa al espacio del presidente peruano Alberto Fujimori. En diciembre de 2000 participó de otra misión espacial en el Transbordador espacial Endeavour.

MAYO

15



HOROSCOPO

ARIES

Cuida mucho en la jornada el crearte enemigos gratuitos o entrar discusiones con los más cercanos. Te beneficiarás más quedándote en un segundo plano, espera mejores momentos y conseguirás lo buscado.

TAURO

Tu energía hoy está en alza y notarás la necesidad de hacer algo fuera de lo normal. Incluso las aventuras románticas serán fáciles y muy beneficiosas. Estás en un momento muy activo y con buenos resultados en todo.

GEMINIS

Vendrán a tu mente muchos recuerdos de momentos pasados, intenta borrarlos y mira el presente y el futuro con más esperanza, esta es tu la clave. Nuevas pasiones se acercan, tu magnetismo erótico en alza.

CANCER

No hagas oídos sordos a las advertencias de tus seres queridos, en ello estará la llave del éxito. Si deseas pasión y ardor pídelo y se te dará totalmente, hoy eres tu quien manda. Habrá suerte en el azar.

LEO

Tu expresividad será máxima junto a un magnetismo fuera de lo normal que te hará ser el centro de muchas miradas, pero cuidando mucho los detalles. Ganarás el amor de alguien o una confianza profesional plena.

VIRGO

En todas tus actividades tendrás el total apoyo de los cercanos y los resultados se harán ver de inmediato. El amor y la pasión hoy deberían esperar, aprovecha y avanza en lo laboral y social, tu imagen brillará.

LIBRA

Repasa bien tu agenda de actividades y observa si no te estás olvidando de alguna fecha importante en que debas cumplir, los olvidos podrán ser peligrosos, hoy pon más atención en todo, céntrate en un objetivo.

ESCORPIO

Será hoy una jornada muy agradable y activa. Tus intereses profesionales se verán empujados hacia nuevas e interesantes metas, adelante sin miedo. La suerte está de tu parte incluso en los temas de azar.

SAGITARIO

Durante la jornada de hoy deberías de cuidar un poco más tu mente y tu cuerpo, una dieta equilibrada y un buen libro te salvarán de cometer errores. Busca lugares tranquilos, hoy necesitas recogimiento pleno.

CAPRICORNIO

Hoy será el inicio de nuevas e interesantes actividades en las cuales tendrás un papel muy destacado, piensa más en positivo y todo saldrá a las mil maravillas. Habrá suerte en el azar y negocios.

ACUARIO

El ambiente hogareño será algo tedioso pero pronto pasarán todas tus penurias. Tu contacto con la sociedad aumentará y te verás enriquecido en experiencias. Buen momento para iniciar empresas.

PISCIS

En tu plano laboral aparecerán nuevos e interesantes proyectos de los cuales sacarás grandes beneficios, pero no olvides los requerimientos de los cercanos. Lo que hagas te volverá a ti compensado todo y más.

► **Construcción Civil quiere extender su gran racha en la Liga 3**

► **Hoy enfrenta de local, un partido clave para seguir avanzando, ante Deportivo Ucrania**



A SEGUIR SUMANDO



HUÁNUCO SEDE DE LOS JUEGOS ESCOLARES 2025

Mediante resolución viceministerial del Minedu definieron la sede macrorregional



SUENAN TAMBORES EN LA LIGA DE VOLEY

Esté sábado 17 de mayo será el torneo inaugural en la Liga de Vóley de Huánuco.